

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica



Subsecretaría de Calidad Ambiental

Dirección de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos

Sistema Reporte RETCE

MANUAL DE USUARIO

"Declaración anual de gestión de residuos y desechos peligrosos y/o especiales – generador"





Contenido

Contenido	. 2
Consideraciones:	. 5
Ingreso al sistema	. 6
Menú de acceso al formulario	. 7
Declaración Anual de Gestión de Residuos y Desechos Peligrosos y /o Especiales - Generador	10
Identificación de desechos	11
Gestión interna (autogestión)	14
Transporte fuera de la instalación	23
Medios Propios	24
Gestor ambiental	28
Exportación	32
Eliminación fuera de la instalación (tratamiento con o sin aprovechamiento)	35
Disposición final fuera de la instalación	39
Información del técnico que reporta	43
Información del documento	46





Figuras

Figura 1. Interfaz de acceso al sistema	6
Figura 2. Interfaz ingreso Sistema de Regularización y Control Ambiental	7
Figura 3. Menú Reporte RETCE	8
Figura 4. Selección de AAA	8
Figura 5. Acceso a reporte de la declaración de residuos y desechos peligrosos y/o especiales	9
Figura 6. Sub menú reporte declaración de generador	10
Figura 7. Descripción en caso de no visualizar el código RGDP	10
Figura 8. Interfaz nueva declaración	11
Figura 9. Confirmación de inicio de reporte	11
Figura 10. Interfaz Identificación de desechos	11
Figura 11. Ingreso de información de desecho	13
Figura 12. Interfaz Reporte en unidades (U) únicamente para los desechos ES-04-ES-06	13
Figura 13. Listado de Identificación de desechos acorde a RGD	14
Figura 14. Interfaz Gestión interna (autogestión)	15
Figura 15. Sección de "Información autogestión"	15
Figura 16. Interfaz de "Información autogestión"	16
Figura 17. Interfaz Selección tipo de eliminación del desecho	16
Figura 18. Interfaz eliminación o disposición final	17
Figura 19. Interfaz generación de residuo o desecho posterior al tratamiento realizado	18
Figura 20. Tipo de desecho generado posterior a la autogestión	18
Figura 21. Interfaz desecho generado	19
Figura 22. Información ingresada sobre el desecho peligroso generado a partir de la autogestión	20
Figura 23. Visualización de la información del residuo o desecho autogestionado	20
Figura 24. Visualización de resumen y acción de "Guardar" información	21
Figura 25. Interfaz desecho no peligroso	21
Figura 26. Interfaz desecho generado	22
Figura 27. Interfaz de resumen de información del residuo o desecho autogestionado	23
Figura 28. Interfaz transporte fuera de la instalación	23
Figura 29. Interfaz medios propios	24
Figura 30. Interfaz añadir detalle de manifiestos únicos	25
Figura 31. Interfaz detalle manifiesto - medios propios	25
Figura 32. Interfaz desecho manifiesto – medios propios	26
Figura 33. Añadir detalle de manifiestos	27
Figura 34. Interfaz detalle manifiesto y sumatoria – medios propios	27
Figura 35. Interfaz manifiestos únicos – medios propios	28
Figura 36. Interfaz de gestor ambiental	28
Figura 37. Interfaz empresa gestora	28
Figura 38. Interfaz empresa gestora	
Figure 20. Interfaz detalla manifiacta compresa gostora	29
Figura 59. Internaz detaile mannesto - empresa gestora	29 29
Figura 39. Interiaz detaile mannesto - empresa gestora Figura 40. Desecho manifiesto – Empresa gestora	29 29 30
Figura 40. Desecho manifiesto – Empresa gestora Figura 41. Resumen detalle de manifiestos y sumatoria	29 29 30 31

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador Teléfono: 593-2 398-7600 - www.ambiente.gob.ec





Figura 43. Interfaz de resumen manifiestos únicos – gestor ambiental	32
Figura 44. Interfaz exportación	33
Figura 45. Interfaz información desecho	33
Figura 46. Documentación por cada fase	34
Figura 47. Interfaz desechos exportación	34
Figura 48. Interfaz exportación – opción no	35
Figura 49. Interfaz eliminación fuera de la instalación (tratamiento con o sin aprovechamiento)	35
Figura 50. Adición desechos eliminación	36
Figura 51. Selección desechos eliminación	36
Figura 52. Interfaz eliminación fuera de la instalación (tratamiento con o sin aprovechamiento)	37
Figura 53. Listado desechos eliminación	37
Figura 54. Interfaz Empresa gestora - eliminación fuera de la instalación (tratamiento con o sin aprove	echamiento).38
Figura 55. Interfaz empresa gestora, opción "otra"	39
Figura 56. Interfaz empresa gestora	39
Figura 57.Interfaz disposición final fuera de la instalación	40
Figura 58. Interfaz disposición final fuera de la instalación	40
Figura 59. Selección desechos disposición final	41
Figura 60. Listado desechos disposición final	41
Figura 61. Interfaz empresa gestora - disposición final fuera de la instalación	42
Figura 62. Listado empresas gestoras - Disposición final fuera de la instalación	42
Figura 63. Resumen listado empresas gestoras - Disposición final fuera de la instalación	43
Figura 64. Interfaz Información del técnico que reporta	44
Figura 65. Sección de documentos para aclaración	44
Figura 66. Declaración juramentada	45
Figura 67. Interfaz visualización del trámite y trámite nuevo	45

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador Teléfono: 593-2 398-7600 - www.ambiente.gob.ec





Introducción:

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a través de la Dirección Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos (DSRD) se encuentra ejecutando el proyecto REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES DEL ECUADOR – RETCE.

El presente documento tiene como objetivo proporcionar la información necesaria para registrar en el formulario los datos relacionados con la DECLARACIÓN ANUAL DE GESTIÓN RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES - GENERADOR.

Consideraciones:

Los proyectos, obras o actividades sujetas a regularización, que generen residuos y desechos peligrosos y/o especiales establecidos en el Acuerdo Ministerial No. 142, Registro Oficial Nº 856 del 21 de diciembre del 2012 sobre los *"Listados Nacionales de Sustancias Químicas Peligrosas, Desechos Peligrosos y/o Especiales"* o el que lo reemplace; deberán obtener el **Registro de generador de residuos y desechos peligrosos y/o especiales (RGDP),** el cual debe ser emitido por la Autoridad Ambiental Nacional (AAN), a partir de lo cual, deberán presentar de manera anual la DECLARACIÓN DE GESTIÓN RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES - GENERADOR.

Para realizar la DECLARACIÓN ANUAL GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES – GENERADOR, mediante el módulo informático "REPORTE RETCE", los operadores de dichos proyectos, obras o actividades deben cumplir con lo siguiente:

• Haber obtenido la autorización administrativa ambiental (AAA) de su proyecto. El módulo actualmente solamente se encuentra disponible para el reporte de proyectos que cuentan con la AAA iniciada y finalizada en SUIA, lo cual será descrito en esta primera versión de manual; y en lo posterior, se realizará la actualización de este documentos, cuando se cuente con la información de aquellas AAA que fueron emitidas de manera física cuya información será ingresada en el sistema de manera progresiva.

• Haber obtenido su Registro de Generador de Desechos Peligrosos, a través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), vinculado o asociado al proyecto que cuenta con la AAA. Si el RGDP fue otorgado en físico, el usuario debe proceder a la actualización en el SUIA con anticipación a la declaración para obtener su aprobación de manera oportuna.





En caso de no cumplir con los requisitos antes mencionados, el operador deberá realizar la declaración anual gestión de residuos y desechos peligrosos y/o especiales – generador, de manera física conforme a lo establecido en la normativa ambiental aplicable.

Desarrollo

Ingreso al sistema

Para el ingreso al sistema el operador debe dirigirse al portal web: http://suia.ambiente.gob.ec; ingresar al menú "Gestión Ambiente", "Subsecretaria de Calidad Ambiental", "Regularización Ambiental" opción "Regularización y Control Ambiental", de acuerdo a la figura 1:



Figura 1. Interfaz de acceso al sistema

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador Teléfono: 593-2 398-7600 - www.ambiente.gob.ec





El operador debe ingresar con su usuario y contraseña, si aún no está registrado, debe presionar el botón

"Registrese en el sistema", como se muestra en la figura 2:



Figura 2. Interfaz ingreso Sistema de Regularización y Control Ambiental

Menú de acceso al formulario

Presionar el botón "Reporte RETCE", seleccionar el submenú "Información básica", el usuario visualizará una tabla con el listado de los proyectos de los cuales podrá realizar el reporte correspondiente haciendo clic en el botón "(+)" de la columna "Reporte RETCE". Si no encuentra el proyecto en la tabla, debe presionar el botón "+ Agregar" como se visualiza en la **figura 3**.





Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en el Ecuador (Declaración Anual)

BANDEJA DE TAREAS 🔹 PROYE	CTOS ▼ #PROCESOS ▼ #Reporte RETCE ▼			
Bienvenido(a): AMBAGRO S.A.	# Información bàsica			Cerrar sesión
	REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFEREN INFORMACIÓ	CIA DE CONTAMINANTES EN EL ECUADOR IN BASICA		
Código	Proyecto	Тіро	Acciones	Reporte RETCE
MAAE-RA-2020-367381	Pruebas QA ticket # 10265829- Automatización RETCE	Registro Ambiental	1	+
MAAE-RA-2020-367405	Pruebas QA Ticket # 10280245 - Solicitud de requerimiento para cambio sistema RETCE	Registro Ambiental	1	+
MAAE-RA-2020-367356	pruebas de retce pruebas de retce pruebas de retce pruebas de retce pruebas de retce pruebas de retce	Registro Ambiental	1	+
MAAE-RA-2020-367380	Pruebas QA Ticket # 10280245 - Solicitud de requerimiento para cambio sistema RETCE	Registro Ambiental	1	•
MAAE-RA-2020-367361	Pruebas QA ticket # 10265829- Automatización RETCE	Registro Ambiental	1	+
MAAE-RA-2020-367355	Pruebas QA ticket # 10265829- Automatización RETCE	Registro Ambiental	1	+
MAE-RA-2018-340236	AMBAGRO- ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE DESECHOS ESPECIALES	Registro Ambiental	1	+
				+ Agregar

Figura 3. Menú Reporte RETCE

Para incluir el proyecto, luego de presionar el botón "+ Agregar", el usuario visualizará el formulario de información básica, en el cual, en la sección "1.2. Información del proyecto" - "Tipo de emisión" debe seleccionar la única opción "Permiso ambiental emitido a través del Sistema de Regularización y Control Ambiental", para el despliegue de una tabla con el listado de proyectos con AAA emitidos y aprobados a través de SUIA propios del operador, del cual deberá seleccionar una opción presionando en el botón "Play" de la columna "Seleccionar", como se muestra en la **figura 4.**





Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en el Ecuador (Declaración Anual)

icuentro	EGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES EN EL INFORMACIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTO	ECUADOR	
1.1. Información del operador			
RUC / Cédula	1890139589001		
Nombre	AMBAGRO S.A.		
Información de contacto			
Correo electrónico	jenny.guzman@ambiente.gob.ec		
Teléfono	032434097		
Dirección	PARQUE INDUSTRIAL, CALLE 5 Y AV. D		
1.2. Información del proyecto			
Tipo de emisión *	Permiso ambiental emitido a través del Sistema de Regularización y	r Control Ambiental	
Código	Nombre proyecto	Tipo de trámite	Seleccionar
MAAE-RA-2020-367354 Pruebas Q	A ticket # 10265829-Automatización RETCE	Licencia Ambiental	

Figura 4. Selección de AAA

El proyecto con AAA seleccionado en la **figura 4**, aparecerá en la tabla del listado de proyectos del submenú "Información básica" del menú Reporte RETCE (Ver **figura 3**).

Para iniciar el reporte del proyecto debe dar clic en el botón "(+)" de la columna "Reporte RETCE" (Ver figura 3), seguidamente se despliegan las opciones para realizar el reporte de los diferentes temas del RETCE, para realizar la declaración de gestión correspondiente, debe seleccionar la opción "Declaración Anual de Residuos y Desechos Peligrosos y /o Especiales", como se visualiza en la **figura 5**:



Figura 5. Acceso a reporte de la declaración de residuos y desechos peligrosos y/o especiales





A continuación, debe seleccionar la opción "Declaración de Generador" como se muestra en la figura 6.



Figura 6. Submenú reporte declaración de generador

Declaración Anual de Gestión de Residuos y Desechos Peligrosos y /o Especiales - Generador

Se despliega la interfaz de "Nueva declaración"; la cual presenta una breve descripción de cómo debe proceder si no puede visualizar el código de registro de generador de desechos peligrosos. **Ver figura 7.**



Figura 7. Descripción en caso de no visualizar el código RGDP

En caso de presentar en la parte inferior el "código de registro de registro de generador de desechos peligrosos" con su respectiva "Fecha de obtención de RGDP", y sean los correctos, debe seleccionar este trámite dando clic en el círculo y seleccionar el "Año de declaración".

Para iniciar la declaración, dar clic en "Reportar". Ver figura 8.





Código del registro de generador de desechos peligrosos RCOa	Fecha de obtención de RGDP	
MAAE-SOL-RGD-2020-0165	24-nov-2020	\odot
Año de declaración * 2019		
	✓ Reportar Cer	rrar

Figura 8. Interfaz nueva declaración

Se presentará el siguiente mensaje, dar clic en "Aceptar", para dar inicio al ingreso de información. Ver

figura 9.

sos emitido en	físico:		2	
e generador c	Confirma	ción	×	de actualización de
sos en trámite registro de ge-	▲ ¿Está	seguro que desea	iniciar el reporte?	–d podrá reportar la
echos peligros	05	Fecha de obte 07-abr-2020	nción de RGDP	

Figura 9. Confirmación de inicio de reporte

Identificación de desechos

Se despliega la interfaz de "IDENTIFICACIÓN DE DESECHOS", debe dar clic en el botón "Adicionar". Ver figura 10.

DECLARACIÓ	REGISTRO DE I IN DE GENERAD	EMISIONES Y TRAN OOR DE RESIDUOS	ISFERENCIA DE Y DESECHOS P	ECONTAMINANTES EN EL ECUA ELIGROSOS Y ESPECIALES (AS	DOR OCIADO A RGD)	
Número de trámite	MAAE-RETCE	-GEN-2021-0126		Año de declarac	ión 2019	
Código RGDP	MAAE-SOL-RO	GD-2020-0165		Fecha de obtención de RG	DP 24-nov-2020	
2	(3	-4-	5	6	-7
IDENTIFICACIÓN DE DESECHOS						 Adicionar
Estimado usuario debe completar los da	tos asociados a	cada desecho regis	trado en el RGE).		
Nombre desecho Códi	igo Unidad	Cantidad del año a tuviera	anterior (si lo	Cantidad de generación anual	Cantidad que no pudo ser gestionada	Acciones
Sin resultados.						

Figura 10. Interfaz Identificación de desechos





El sistema presentará una ventana en la que se registra la siguiente información:

- **Desecho:** Seleccionar cada uno de los desechos que constan en el RGDP.
- Unidad: Seleccionar una opción de acuerdo a las unidades en las cuales se realizará el reporte kg (kilogramos) o t (toneladas).

• **Cantidad del año anterior (si lo tuviera):** Cantidad de residuos o desechos peligrosos o especiales que hayan quedado sin gestionar del año anterior al año de reporte. Si no se tiene cantidad remanente, se debe declarar en cero. Por ejemplo, si se trata de la declaración del año 2019 (año de reporte), este ítem se refiere a cantidades que pudieron haber quedado sin gestionar del año 2018 (año anterior al año de reporte).

• Cantidad de generación anual: Cantidad total de residuos o desechos peligrosos o especiales generados durante el año de reporte (Solo la primera declaración consignará la información de la gestión de residuos o desechos peligrosos y/o especiales realizada desde la fecha de emisión del Registro de Generador hasta el 31 de diciembre del mismo año, a partir de lo cual, las siguientes declaraciones anuales consignarán la información desde el 01 de enero al 31 de diciembre de cada año). Si no se ha generado alguna cantidad de residuos o desechos durante el año calendario de reporte, se reportará en cero. Por ejemplo, si se trata de la declaración del año 2019, este ítem se refiere a la generación de la actividad productiva contada desde el 01 de enero al 31 diciembre del año 2019, sin contar cualquier cantidad que haya quedado del año 2018 (ya que esta cantidad sobrante del año 2018, se reporta en el ítem "Cantidad del año anterior (si lo tuviera)").

• **Cantidad que no pudo ser gestionada:** Es el total de la cantidad de residuos o desechos peligrosos o especiales generados durante el año de reporte (*"cantidad de generación anual"*) más la *"cantidad del año anterior (si lo tuviera)"*, que no pudieron gestionarse. Si no se tiene cantidad remanente, se debe colocar cero (0). El sistema verificará que la cantidad no sobrepase la sumatoria de las dos cantidades *"Cantidad de generación anual"* y la *"Cantidad del año anterior (si lo tuviera)"*. **Ver figura 11.**



Página 12 de 46



	Identificación desecho	×	
	Desecho *	Lodos de tanques de almacenamiento de aceites agrícolas	
	Unidad *	kg 🔹	- 7
ACIÓN	Cantidad del año anterior (si lo tuviera)	6,00	+ Adicional
lo usu	Cantidad de generación anual *	12,00	
Nombr	Cantidad que no pudo ser gestionada	3,00	Acciones
suitado:		Aceptar Cancelar	
		E Guardar	Siguiente

Figura 11. Ingreso de información de desecho

Cabe señalar que, para el caso de los "desechos de neumáticos usados o partes de los mismos" (ES-04) y "equipos eléctricos y electrónicos en desuso que no han sido desensamblados, separados sus componentes o elementos constitutivos" (ES-06), el sistema desplegará una sección adicional de "Reporte en unidades (U) únicamente para los desechos ES-04 y ES-06", en el que se registrará la siguiente información (Ver figura 12):

Identificación desecho	×
Desecho *	Equipos eléctricos y electrónicos en desuso que no han sido desensamblados, separados sus componentes o elementos constitutivos.
Unidad *	kg 🔹
Cantidad del año anterior (si lo tuviera)	5,00
Cantidad de generación anual *	20,00
Cantidad que no pudo ser gestionada	5,00
Denede en unidades (U) únicement	
Reporte en unidades (O) unicament	e para los desechos ES-04 y ES-06
Cantidad del año anterior (si lo tuviera)	2
Cantidad de generación anual *	5
Cantidad que no pudo ser gestionada	1
	Actualizar Cancelar

Figura 12. Interfaz Reporte en unidades (U) únicamente para los desechos ES-04-ES-06





Finalizado el ingreso de información por cada residuo o desechos del RGDP, esta se irá incluyendo en la interfaz "IDENTIFICACIÓN DE DESECHOS", con las respectivas cantidades. Una vez ingresada la información de todos los residuos o desechos del RGDP debe dar clic en los botones "Guardar" y "Siguiente". **Ver figura 13.**

			Cantidad del	Cantidad de	Cantidad que no	Reporte en unidades (U) únicamente para los desechos ES-04 y ES-06			
Nombre desecho	Código	Unidad	año anterior (si lo tuviera)	generación anual	pudo ser gestionada	Cantidad del año anterior (si lo tuviera)	Cantidad de generación anual	Cantidad que no pudo ser gestionada	Acciones
nvases vacíos le groquímicos on triple avado	ES-01	kg	10.0	20.0	5.0	N/A	N/A	N/A	×
quipos léctricos y lectrónicos en esuso que no an sido esensamblados, eparados sus omponentes o lementos onstitutivos.	ES-06	kg	5.0	20.0	5.0	2	5	1	/
leumáticos sados o artes de los nismos	ES-04	kg	40.0	100.0	20.0	10	20	5	1

Figura 13. Listado de Identificación de desechos acorde a RGDP

Gestión interna (autogestión)

Autogestión: Operaciones de eliminación (tratamiento, reúso, reciclaje, coprocesamiento, etc) o disposición final (en celdas de seguridad), en las mismas instalaciones de la actividad que genera los residuos o desechos peligrosos o especiales a autogestionar y que han sido evaluadas como parte del proceso de regularización para la obtención de la AAA del proyecto, obra o actividad generadora. Si de esta autogestión se generan residuos o desechos peligrosos, los mismos ya deben constar en el Registro de Generador.

Se presenta la interfaz con la siguiente pregunta "¿Realiza gestión interna (autogestión)?", en caso de seleccionar "no", debe dar clic en los siguientes botones "Guardar" y "Siguiente". Ver figura 14.



Página 14 de 46



Número de trámite Código RGDP	MAE-RETCE-GEN-2020-0096 MAE-SOL-RGD-2020-15075	Año de declaración Fecha de obtención de RGDP	2019 02-feb-2020
()(2)	- 3 (4 - 5 -	6 7
ÓN INTERNA (AUTOGESTIÓN)			
aiza gestión interna (autogestión)? * Si Otto			

Figura 14. Interfaz gestión interna (autogestión)

Si selecciona "si", el sistema despliega la sección adicional "Información de autogestión", con los siguientes campos:

• Número de autorización: Colocar el número de la resolución administrativa ambiental con la cual fue autorizado para realizar autogestión o gestión interna.

• Autorización: Deberá adjuntar la AAA en formato PDF, máximo 20 MB. Ver figura 15.

GESTIÓN INTERNA (AUTOGESTIÓN)		
¿Realiza gestión interna (autogestión)? *		
O Sí O No		
Información autogentión		
Número de autorización *		
Autorización *	+ Autorización	
	+ Autorization	

Figura 15. Sección de "Información autogestión"

Para el registro de información sobre autogestión, se desplegará la sección "Desechos autogestión", el usuario debe dar clic en el botón "+ Adicionar", y visualizará la ventana con los siguientes campos (Ver **figura 16**):

• Seleccionar desecho: El sistema presentará el listado de desechos del RGDP, el usuario deberá seleccionar el o los residuos o desechos que está habilitado a autogestionar (Se refiere al residuo o desecho que será sometido a alguna operación de eliminación o disposición final dentro de la instalación).





• Eliminación o disposición final: El sistema mostrará alternativas de eliminación o disposición final, el usuario deberá seleccionar la o las alternativas de autogestión aplicadas para el residuo o desechos de autogestión seleccionado, la(s) misma(s) que debieron ser evaluadas como parte del proceso de regularización para la obtención de la AAA del proyecto, obra o actividad generadora.

Estimado usuario debe completar los datos asociados para cada desecho que realice autogestión.						
And an affin December						
Autogestion Desecno						
Solocionar deserbo *						
Seleccione						
Eliminación o disposición final	+ Adicionar tipo eliminación					
Tipo Operación Clave Unidad Cantidad Desechos autogestionada/a						
Sin resultados.						

Figura 16. Interfaz de "Información autogestión"

Para continuar, en el campo "*Eliminación o disposición final*", debe dar clic en el botón "*+ Adicionar tipo de eliminación*" y se presentará la siguiente ventana "Seleccionar tipo de eliminación del desecho". **Ver figura 17.**

Seleccionar tipo de eliminación del desecho	3
Filtro	
🕨 📾 Reutilización	A
Desensamblaje o desmantelamiento	
Reciclado	
Im Recuperación de energia	E
Im Recuperación de materiales	
 Recuperación de solventes y compuestos organicos Destilación 	
🗅 Evaporación	
Extracción con solventes	
Otros métodos de Recuperación de solventes y compuestos orgánicos	
n n	*

Figura 17. Interfaz selección tipo de eliminación del desecho

Al seleccionar un "tipo de eliminación de desecho", se presenta la ventana "Eliminación o disposición final", para ingresar la siguiente información:





• Cantidad (auto gestionada/año): El operador debe ingresar la cantidad del residuo o desecho que autogestionó, tomando en cuenta que el sistema no admitirá cantidades que superen la generación anual de dicho residuo o desecho y que corresponde a los valores ingresados en el campo "cantidad" de la ventana "Identificación del desecho" mostrado en la anterior figura 10. Los campos "Operación", "Clave" se autollenan. El usuario debe elegir la Unidad.

• ¿Genera un residuo o desecho posterior al tratamiento realizado?: El usuario debe indicar si se generó un residuo o desecho posterior al tratamiento realizado. Ver figura 18.

			_
utos	Eliminación o disposición final	د	• + A
usu	Tipo de eliminación o disposición final	Coprocesamiento	
tiór	Operación	Obtención de materias primas	
	Clave	CP2	
Elin	Unidad *	kg 👻	
	Cantidad (autogestionada/año) *	12,00	lación
	¿Genera un residuo o desecho posterior al tratamiento realizado? *	◯ Sĩ ◯ No	
		Aceptar Cancelar	ance

Figura 18. Interfaz eliminación o disposición final

En caso de seleccionar "no", debe continuar el proceso dando clic en "Aceptar".

En caso de seleccionar "si", el sistema presenta una sección adicional para el ingreso de información con respecto a los "Desechos generados", debe dar clic en el botón "Añadir". **Ver figura 19.**





Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en el Ecuador (Declaración Anual)

Desechos autoge	estión		+ Adicionar
Estimado usua			
Autorestión	Eliminación o disposición final		×
Mutogoodon	Tipo de eliminación o disposición final	Tratamiento	
	Operación	Incineración (oxidación térmica)	ntos 🔻
E E	Clave	Π1	
	Unidad *	kg 👻	nación
	Cantidad autogestionada/año *	20,00	
	¿Genera un residuo o desecho posterior al tratamiento realizado? *	Sí No	
	Desechos generados	+ Añadir	Cancelar
Sin resultados		Tipo de Nombre del Código Unidad Cantidad Acciones residuo/desech residuo o generado generado generado	
Christiandor		Sin resultados.	
		Aceptar Cancelar	Siguiente

Figura 19. Interfaz generación de residuo o desecho posterior al tratamiento realizado

Se despliega una ventana emergente para la selección del tipo de desecho generado:

- Tipo de residuo/desecho generado
- o Peligroso
- o No peligroso

Desechos autoge	stión							+ Adicionar	
Estimado usua Autogestión	Eliminación o disposición final						3		
	Tipo de eliminación o disposición final	Tratamiento							
	Desecho generado						\$	<	
l î	Tipo de residuo/desecho generado *	Seleccione					•	hación	
		Seleccione							
	posterior ar tratamiento realizado? *	No peligroso					_		
	Desechos generados						Añadir	Cancelar	
		Tipo de residuo/desech generado	Nombre del residuo o desecho generado	Código	Unidad		Acciones		
Sin resultado:		Sin resultados.							
						Acepta	r Cancelar	Siguiente	

Figura 20. Tipo de desecho generado posterior a la autogestión

Si el desecho generado posterior al tratamiento, es **peligroso** se debe ingresar la siguiente información:





• **Desecho:** Seleccionar el nombre del desecho de acuerdo al RGDP, considerar que la selección debe ser diferente al residuo o desecho peligroso o especial que se autogestionó y del cual se deriva el desecho del cual va a ingresar la información en esta ventana emergente. El campo "Código" se autollena.

- Unidad: Seleccionar la unidad (kg o t)
- Cantidad: Ingresar la cantidad del desecho generado. Ver figura 21.

autog	Emmación o disposición mai	•	E
o usu	Tipo de eliminación o disposición final	Coprocesamiento	l
estion	· · · ·	ALC 2 TO THE PARTY OF THE PARTY	
	Desecho generado	×	ł
	Tipo de residuo/desecho	Peligroso 👻	I
Elin	generado		a
	Desecho *	Lodos de tanques de almacenamiento de aceites agrícolas	
	Código	4.04.05	
	Courgo	A.01.05	I
	Unidad *	kg 👻	F
			Į
	Cantidad *	2,00	
			1
		Adicionar	
		Sin resultados.	

Figura 21. Interfaz desecho generado

Al dar clic en "Adicionar", la información ingresada se carga en la sección "Desechos generados", como se muestra en la figura 22.



Página 19 de 46



Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en el Ecuador (Declaración Anual)

	Número de autorización *	AE-DPACH-2018-09	7					
_	Autorización *	Seleccionar (pdf 2)	OMb)					
	Eliminación o disposición final						×	
	Tipo de eliminación o disposición final	Tratamiento						
esecnos auto	Operación	Incineración (oxid	ación térmica)					+ Adicionar
Estimado us	Clave	TT1						
Autogestić	Unidad *	kg 💌						
	Cantidad autogestionada/año *	10,00						nentos 💌
	¿Genera un residuo o desecho posterior al tratamiento realizado? *	O sí 🔵 No)					ninación
	Desechos generados						 Añadir 	
		Tipo de residuo/desecho generado	Nombre del residuo o desecho generado	Código	Unidad	Cantidad	Acciones	
		Peligroso	Aceites dieléctricos sin PCB	D.35.02	kg	2.0	/ 0	Cancelar
Sin resultad						Acepta	r Cancelar	
					+ A	trás 🗟	Guardar	→ Siguiente

Figura 22. Información ingresada sobre el desecho peligroso generado a partir de la autogestión

En la sección "Desechos generados", el usuario podrá actualizar la información ingresada a través de los botones "editar" o "eliminar" de la columna "Acciones" **Ver figura 23**, caso contrario presionar en el botón "Aceptar" para continuar y visualizar el resumen de la información del residuo o desecho autogestionado **Ver figura 24**.

Información autogestión									
Número de autorización *	MAE-DPACH-201	MAE-DPACH-2018-097							
IC Autorización *	 Seleccionar 	Seleccionar (pdf 20Mb)							
	4								
Desechos autogestión							+ Adicionar		
Estimado usuario debe completar los datos	asociados para ca	ada desecho que	realice autogest	ón.					
Autogestión Desecho	-								
	•								
Seleccionar desecho *	Equipos eléctrico constitutivos.	os y electrónicos el	n desuso que no	nan sido desensan	iblados, separados s	us componentes	o elementos 💌		
Eliminación o disposición final						▲ Adicionar tip	oo eliminación		
	Тіро	Operación	Clave	Unidad	Cantidad autogestionada/a	Desechos Generados			
	Tratamiento	Incineración (oxidación térmica)	TT1	kg	10.0	P	/ 🗇		
						Acepta	r Cancelar		

Figura 23. Visualización de la información del residuo o desecho autogestionado

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador Teléfono: 593-2 398-7600 - www.ambiente.gob.ec





Para continuar con el reporte debe dar clic en los botones "guardar" y "siguiente", como se visualiza a continuación en la **figura 24**:

	ación autogestión															
Número de autorización * MAE-DPACH-2018-097 Autorización * + Seleccionar (pdf 20Mb)																
esecl	hos autogestión								+ Adicionar							
Estin	nado usuario debe co	mpletar los datos aso	ciados para cada	a desecho que re	alice autogestión.											
	EQUIPOS ELÉC	TRICOS Y ELECTRÓN	ICOS EN DESUS CONSTIT	SO QUE NO HAN TUTIVOS. ES-06	SIDO DE SEN SAMBL	ADOS, SEPARA	DOS SUS COMI ā	PONENTES O E Eliminar	EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN DESUSO QUE NO HAN SIDO DESENSAMBLADOS, SEPARADOS SUS COMPONENTES O ELEMENTOS							
						Desechos Generados										
	Eliminación o							Generados	Editar							
	disposicion final	Operación	Clave	Unidad	Cantidad autogestionada/año	Nombre del residuo o desecho	Código	Generados Unidad	Cantidad							
	disposicion final	Operación Incineración (oxidación térmica)	Clave	Unidad kg	Cantidad autogestionada/año 10.0	Nombre del residuo o desecho Aceites dieléctricos sin PCB	Código D.35.02	Generados Unidad t	Cantidad							
	disposicion final	Operación Incineración (oxidación térmica)	Clave	Unidad kg	Cantidad autogestionada/año 10.0	Nombre del residuo o desecho Aceites dieléctricos sin PCB	Código	Generados Unidad t	Cantidad							
	disposicion final Tratamiento	Operación Incineración (oxidación térmica)	Clave	Unidad	Cantidad autogestionada/año 10.0	Nombre del residuo o desecho Aceites deléctricos sin PCB	Código D.35.02	Generados Unidad t	Cantidad							
	disposicion final	Operación Incineración (oxidación térmica)	Clave	Unidad	Cantidad autogestionada/año 10.0	Nombre del residuo o desecho Aceites dieléctricos sin PCB	Código D.35.02	Generados Unidad t	Cantidad							

Figura 24. Visualización de resumen y acción de "Guardar" información

Si el desecho generado posterior al tratamiento, es **no peligroso** se debe ingresar la siguiente información **(Ver figura 25)**:

- **Desecho:** Ingresar el nombre del desecho.
- Unidad: Seleccionar la unidad (kg o t)
- Cantidad: Ingresar la cantidad anual del desecho generado.

Desecho generado		×
Tipo de residuo/desecho generado *	No peligroso	-
Nombre del desecho/residuo generado *		
Unidad *	Seleccione	-
Cantidad *		
		Adicionar

Figura 25. Interfaz desecho no peligroso





Una vez ingresada la información del desecho no peligroso generado en los procesos de autogestión, el usuario debe presionar en el botón "Aceptar" como se muestra en la siguiente **figura 26**:

Eliminación o disposición final						×			
Tipo de eliminación o disposición final	Reutilización	tilización							
Operación	Otros métodos de	os métodos de Reutilización							
Clave	R2								
Unidad *	kg 👻	-							
Cantidad autogestionada/año *	1,00								
¿Genera un residuo o desecho posterior al tratamiento realizado? *	O sí 🔵 No	þ							
Desechos generados						Añadir			
	Tipo de residuo/desech generado	Nombre del residuo o desecho generado	Côdigo	Unidad	Cantidad	Acciones			
	No peligroso	No peligroso desecho N/A kg 1.0 🗾 S							
					Acepta	r Cancelar			

Figura 26. Interfaz desecho generado

A continuación el sistema mostrará un cuadro resumen de la información del residuo o desecho autogestionado como se visualiza en la **figura 27**:





Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en el Ecuador (Declaración Anual)

GEST	IÓN INTERNA (AUTOG	iestión)								
2Re	ealiza gestión interna (ai SíNo	utogestión)? *								
Inform	nación autogestión									
	Número d	e autorización *	3							
		Autorización *	 Autorización 							
		1								
Dese	chos autogestión								+ Adici	ionar
										-
		A	CEITES DIELÉCT	RICOS SIN PCB	D.35.02		ti Davada	Eliminar ,	 Editar 	
	Eliminación o disposición final	Operación	Clave	Unidad	Cantidad autogestionada/añ	Nombre del residuo o desecho	Código	Unidad	Cantidad	
	Reutilización	Otros métodos de Reutilización	R2	kg	1.0	desecho	N/A	kg	1.0	
						+ At	rás 🖯	Guardar	→ Sigui	ente

Figura 27. Interfaz de resumen de información del residuo o desecho autogestionado

Transporte fuera de la instalación

Se presenta la interfaz "Transporte fuera de la instalación", la cual presenta dos apartados "Medios Propios" y "Gestor Ambiental", como se puede observar en la **figura 28**:

TRANSPORTE EJIERA DE LA INISTALACIÓN			
Estimado usuario dobe ingreser información en uno e en los des formas de transporte			
Estimado usuario debe ingresar información en una o en las dos formas de transporte.			
MEDIOS PROPIOS			 Adicionar
GESTOR AMBIENTAL			+ Adicionar
	← Atrás	Guardar	→ Siguiente

Figura 28. Interfaz transporte fuera de la instalación





Medios Propios

Para el ingreso de "Medios Propios" debe dar clic en el botón "+ Adicionar", e ingresar la siguiente información (Ver figura 29):

• **Tipo de permiso:** Debe seleccionar la autorización administrativa ambiental a través de la cual se habilita la actividad para el transporte de residuos o desechos peligrosos o especiales. Tomar en cuenta que, el operador puede contar con una licencia ambiental específica para el transporte o este pudo haber sido evaluado y habilitado a través del proceso de regularización ambiental para la obtención de la AAA del proyecto, obra o actividad.

- N° resolución: Ingresar el número de resolución de la autorización administrativa ambiental.
- Anexo: Adjuntar la autorización administrativa ambiental correspondiente en formato PDF.

TRANSPORTE FUERA DE LA INSTALACIÓN	
Estimado usuario debe ingresar infor	mación en una o en las dos formas de transporte.
MEDIOS PROPIOS	🧯 Eliminar
Tipo permiso *	Nº de oficio de aprobación de actualización de PMA o estudio complementario que incorpora el transporte a la actividad principal
N° resolución	Seleccione
Anovo t	N° de resolución de la licencia ambiental específica para la actividad de transporte
Allexo -	Registro ambiental para transporte de desechos especiales
	N [*] de permiso ambiental que incluye transporte
	Nº de oficio de aprobación de actualización de PMA o estudio complementario que incorpora el transporte a la actividad principal
	Detalle Manifiestos 🗕 Añadir

Figura 29. Interfaz medios propios

A continuación se realizará el ingreso de información con respecto a los manifiestos únicos que demuestran la transferencia del residuo o desecho en la sección "Detalle Manifiestos", para lo cual, debe dar clic en el botón "añadir" como se muestra en la figura 30.





Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en el Ecuador (Declaración Anual)

TRANSPORTE FUERA DE LA INSTALACIÓN			
Estimado usuario debe ingresar informaci	ión en una o en las dos formas de tran	isporte.	
MEDIOS PROPIOS			🝵 Eliminar
Tipo permiso *	N° de resolución de la licencia ambien	tal específica para la actividad de transporte	-
N° resolución	MAE-DPACH-2018-904		
Anexo *	+ Anexo		
	↓ Detalle Manif	iestos	🔶 Añadir
N° de manifiesto (de la secciór	Detalle Manif generador) Fe	iestos cha de embarque (de la sección transportista)	
N° de manifiesto (de la sección Sin resultados.	Detalle Manif n generador) Fe	iestos ccha de embarque (de la sección transportista)	
N° de manifiesto (de la sección Sin resultados.	Detalle Manif n generador) Fe	iestos cha de embarque (de la sección transportista) Sumatoria	Añadir Desechos
N° de manifiesto (de la sección Sin resultados. Nombre del residuo o c	Detalle Manif n generador) Fe desecho peligroso o especial	iestos cha de embarque (de la sección transportista) Sumatoria Código	Añadir Desechos Total (t)

Figura 30. Interfaz añadir detalle de manifiestos únicos

A continuación se despliega la ventana "Detalle de manifiesto" conforme al formato de manifiesto único de entrega recepción establecido en el Acuerdo Ministerial 026 publicado en Registro Oficial 334 de 2008, con los siguientes campos para el ingreso de la información **(Ver figura 31)**:

- N° de manifiesto (de la sección generador del formato de manifiesto)
- Fecha de embarque (de la sección transportista del formato de manifiesto)
- Desechos manifiesto: De acuerdo al RGDP.



Figura 31. Interfaz detalle manifiesto - medios propios





Para añadir información sobre los desechos por cada manifiesto, el usuario debe dar clic en el botón "Añadir" (Ver figura 31), para desplegar la ventana "Desecho manifiesto", con los siguientes campos (Ver figura 32):

- Desecho, debe seleccionar todos los desechos del RGDP que fueron transportados con el manifiesto que está detallando.
- Unidad, debe seleccionar en kilogramos o toneladas. Si se trata de los residuos ES-04 y ES-06 también se reportará en unidades.
- Cantidad, en la cual debe indicar la cantidad transportada del desecho en la unidad seleccionada.

Al presionar en el botón "Adicionar" la información se irá cargando en la tabla de la sección "Desechos Manifiesto" de la figura 31.

Desecho manifiesto		×
Desecho *	Seleccione	-
Unidad *	Seleccione	-
Cantidad *		
		Adicionar

Figura 32. Interfaz desecho manifiesto – medios propios

Cuando se ha finalizado con el llenado de información de desechos de un manifiesto, el operador debe dar clic en el botón "Aceptar" (Ver figura 31), y la información de cada manifiesto se incluirá en la sección "Detalle Manifiesto" (**Ver figura 33**)





Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en el Ecuador (Declaración Anual)



Figura 33. Añadir detalle de manifiestos

El usuario podrá seguir añadiendo la información de más manifiestos únicos a través del botón "Añadir". Adicionalmente, en la sección "Sumatoria", el sistema realizará la sumatoria de las cantidades por residuo o desecho peligroso transportado conforme la información de los manifiestos ingresados, como se puede observar en la **figura 34**

	🕂 Añadir			
N° de manifiesto (de la sección generador)	Fecha de en	nbarque (de la sección transportista)	Desechos	
MANIFIESTO N34	02-dic-2019		Q	/ 🗇
MANIFIESTO N34	03-dic-2019		٩	/ 🗇
		É.		
	Sumator	ia		
Nombre del residuo o desecho peligroso o espe	ecial	Código	Total (t)	
Aceites minerales usados o gastados		NE-03	0,00	
Aguas de sentina		NE-05	0,00	

Figura 34. Interfaz detalle manifiesto y sumatoria – medios propios

A continuación, el operador debe adjuntar "los manifiestos únicos" correspondientes a "medios propios", para lo cual, debe dar clic en el botón "+ Añadir", el o los documentos a adjuntar podrán estar en los





siguientes formatos PDF, RAR y ZIP, con un tamaño máximo de 20MB. El usuario podrá cargar varios documentos de manifiestos en un solo archivo, siempre considerando el tamaño máximo indicado. Ver figura 35.

	djuntar los manifiestos únicos correspondientes a transporte con medios propios.
🔶 Añadir	Manifiestos Únicos
Acciones	Documento
4 B	3. Declaracion anual de residuos peligrosos 2017 actualizada.pdf
4 B	2. Declaracion anual de residuos peligrosos 2018pdf
	2. Declaracion anual de residuos peligrosos 2018pdf

Figura 35. Interfaz manifiestos únicos – medios propios

Gestor ambiental

En caso de que el transporte haya sido realizado bajo la contratación de un gestor ambiental, debe dar clic en el botón "+ Adicionar" **Ver figura 36:**

TRANSDORTE EIJERA DE LA INSTALACIÓN			
Estimado usuario debe ingraesar información en una o en las dos formas de transporte			
			Adicionar
			+ Adicional
GESTOR AMBIENTAL			+ Adicionar
	/		
	← Atrás	Guardar	→ Siguiente

Figura 36. Interfaz de gestor ambiental

El sistema despliega la interfaz "Empresa gestora" y debe seleccionar una o varias opciones. Al seleccionar una, debe dar clic en "Aceptar", cada selección se va incluyendo en la tabla "Empresas Gestoras" como lo muestra la **figura 37:**



Figura 37. Interfaz empresa gestora





Seguidamente, debe añadir el detalle de todos los manifiestos únicos que respalden la transferencia de los residuos o desechos desde el generador a los gestores de transporte. **Ver figura 38**

	Empresas Gestoras	 Añadi
Empresa gestora	Número de autorización Fecha de autorización	
AFARGE CEMENTOS SERVICES S.A.	02-DPAI-2015 26-feb-2015	
	Detalle Manifiestos	 Añadi

Figura 38. Interfaz empresa gestora

Se despliega la ventana "Detalle de manifiesto" conforme al formato de manifiesto único de entrega recepción establecido en el Acuerdo Ministerial 026 publicado en Registro Oficial 334 de 2008, con los siguientes campos para el ingreso de la información **(Ver figura 39)**:

- N° de manifiesto (de la sección generador del formato de manifiesto)
- Fecha de embarque (de la sección transportista del formato de manifiesto)
- Desechos manifiesto: De acuerdo al RGDP

N° de manifiesto (de la sección generador) *						
Fecha de embarque (de la sección transportista) *						
Desechos Manifiesto *						Añadir
	Nombre del residuo o desecho peligroso o especial	Código	Unidad	Cantidad	Reporte en unidades para los desechos ES-04 y ES-06	Acciones
	Sin resultados.					

Figura 39. Interfaz detalle manifiesto - empresa gestora

Para añadir información sobre los desechos por cada manifiesto, el usuario debe dar clic en el botón "Añadir" (Ver figura 39), para desplegar la ventana "Desecho manifiesto", con los siguientes campos **(Ver figura 40)**:

• Desecho, debe seleccionar todos los desechos del RGDP que fueron transportados con el manifiesto que está detallando.



Página 29 de 46



• Unidad, debe seleccionar en kilogramos o toneladas. Si se trata de los residuos ES-04 y ES-06 también

se reportará en unidades.

• Cantidad, en la cual debe indicar la cantidad transportada del desecho en la unidad seleccionada.

Al presionar en el botón "Adicionar" la información se irá cargando en la tabla de la sección "Desechos Manifiesto" de la figura 39.

Desecho manifiesto	×
Desecho *	Seleccione
Unidad *	Seleccione
Cantidad *	
	Adicionar

Figura 40. Desecho manifiesto – Empresa gestora

Cuando se ha finalizado con el llenado de información de desechos de un manifiesto, el operador debe dar clic en el botón "Aceptar" (Ver figura 39), y la información de cada manifiesto se incluirá en la sección "Detalle Manifiesto" de la figura 41.

El usuario podrá seguir añadiendo la información de más manifiestos únicos a través del botón "Añadir". Adicionalmente, en la sección "Sumatoria", el sistema realizará la sumatoria de las cantidades por residuo o desecho peligroso transportado conforme la información de los manifiestos ingresados, como se puede observar en la misma **figura 41**:



Página 30 de 46



TOR AMBIENTAL					🝵 Elimir
0	Empresas Gestoras				Añadir
Empresa gestora		Número de autorización	Fecha d	le autorización	
NCINEROX CÍA. LTDA.		1616	22-nov-2011		Û
					1
	Detalle Manifiestos				Añadir
N° de manifiesto (de la sección generador)	Fecha de e	mbarque (de la sección transportis	ta)	Desechos	
IANIFIESTO 1	03-dic-2019			P	/ 8
Nombre del residuo o desecho peligroso o es	Sumato	ria Código		Total (t)	
ceites dieléctricos sin PCB		D.35.02		0,02	
quipos eléctricos y electrónicos en desuso que no han sido dese us componentes o elementos constitutivos.	ensamblados, separados	ES-06		0,02	
leumáticos usados o partes de los mismos		ES-04		20,00	
juntar los manifiestos únicos correspondientes a transporte	con gestor ambiental. Manifiestos Únicos				• Añadir
	Documento				
	Documento			AC	ciones

Figura 41. Resumen detalle de manifiestos y sumatoria

A continuación, el operador debe adjuntar "los manifiestos únicos" correspondientes a "Gestor Ambiental", para lo cual, debe dar clic en el botón "+ Añadir" de la sección "Adjuntar los manifiestos únicos correspondientes a transporte con gestor ambiental", como se muestra en la **figura 42**; el o los documentos a adjuntar podrán estar en formato PDF, RAR y ZIP, con un tamaño máximo de 20MB. El usuario podrá cargar varios documentos de manifiestos en un solo archivo, siempre considerando el tamaño máximo indicado.



Figura 42. Interfaz añadir manifiestos únicos





El usuario podrá visualizar un resumen de los documentos adjuntos como se muestra en la figura 43:

e Manifiestos Fecha de er	Número de autorización 1616 mbarque (de la sección transportist	Fecha 22-nov-201 a)	de autorización	Añadir
e Manifiestos Fecha de er ic-2019	Número de autorización 1616 mbarque (de la sección transportist	Fecha 22-nov-201 a)	de autorización 1	û Añadir
e Manifiestos Fecha de er	1616 mbarque (de la sección transportist	22-nov-201 a)	1	añadir.
e Manifiestos Fecha de er	mbarque (de la sección transportist	a)	+	Añadir
e Manifiestos Fecha de er	mbarque (de la sección transportist	a)	+	Ɩadir
Fecha de er	mbarque (de la sección transportist	a)		Andrain
ic.2019		-	Desechos	
10-2010			P	× 0
ic-2019			P	× 0
Sumator	ia			
	Código		Total (t)	
os, separados	ES-06		0,02	
	D.35.02		0,02	
	ES-04		20,00	
or ambiental.				
iestos Únicos				+ Añadir
nto			Acc	ciones
			4	÷
			4	÷
				_
	← Atrás		Guardar	Siquiente
	ic-2019 ic-2019 Sumator Ds, separados or ambiental. iestos Únicos nto	ic-2019 ic-2019 Sumatoria D35, separados ES-06 D.35,02 ES-04 or ambiental. iestos Únicos nto 	ic-2019 ic-2019 Sumatoria D35, separados ES-06 D.35,02 ES-04 or ambiental. iestos Únicos nto + Atrás 6	Image: Cool of the second se

Figura 43. Interfaz de resumen manifiestos únicos – gestor ambiental

Exportación

En el caso de que en país no exista alternativas de eliminación y/o disposición final para alguno de los residuos y desechos peligrosos y/o especiales podrá optar por la exportación, para lo cual, deberá previamente obtener el consentimiento de exportación en el marco del Convenio de Basilea ante la Autoridad Ambiental Nacional y registrar esta información posteriormente en la declaración anual.

Se presenta la interfaz "Exportación", mostrando la siguiente pregunta: ¿Realiza exportación?, si la selección es "si", el sistema presenta una ventana para el ingreso de la información sobre los "Desechos exportados", para lo cual, debe dar clic en el botón "+ Adicionar". **Ver figura 44.**



Página 32 de 46



niza exportación? "				
í 🕖 No				
		<u> </u>		
os exportación				
1 martine				
				+ Adicionar
Desecho peligroso o especial	Código	Cantidad (t)	País de destino	+ Adicionar
Desecho peligroso o especial resultados	Código	Cantidad (t)	País de destino	+ Adicionar Documentos

Figura 44. Interfaz exportación

Al hacer clic en "+ Adicionar", se despliega la ventana "Información desecho" para el ingreso de la siguiente información como se muestra en la figura 45

- Desecho, debe seleccionar el desecho del cual realizó exportación. Cabe mencionar que en caso de haber ingresado previamente información de algún desecho en la sección "autogestión" no se presentará en esta sección.
- Cantidad (t), se autollena de acuerdo a la información ingresada en la primera pantalla del módulo.
- País de destino, debe seleccionar el país al cual se realizó la exportación.

Int	rmación desecho	
	Desecho * Aguas de sentina	
	Cantidad (t) * 0,00	
2	Pais de destino * ALEMANIA	

Figura 45. Interfaz información desecho

Una vez ingresada esta información, debe adjuntar uno o varios documentos para las siguientes fases: notificación, autorización, documento de movimiento y acta de destrucción conforme al mecanismo del Convenio de Basilea. **Ver figura 46.**





Debe adjuntar uno o varios documentos por	cada fase
Fase 1 - Notificación	♣ Agregar (pdf 20Mb)
	NOTIFICACIÓN.pdf
Fase 2 - Autorización	♣ Agregar (pdf 20Mb)
	AUTORIZACIÓN_EXPORTACIÓN.pdf
Fase 3 - Documento de movimiento	✦ Agregar (pdf 20Mb)
	DOCUMENTO DE MOVIMIENTO.pdf
Fase 3 - Acta de destrucción	♣ Agregar (pdf 20Mb)
	ACTA DE DESTRUCCIÓN.pdf
	Aceptar Cancelar

Figura 46. Documentación por cada fase

Al dar clic en "Aceptar", el sistema incluye la información en el listado de desechos de exportación, y para continuar debe dar clic en los botones "Guardar" y "Siguiente". Ver figura 47.

Desechos exportación				
Desecho peligroso o especial	Código	Cantidad (t)	País de destino	Adicionar Documentos
Aguas de sentina	NE-05	0.004	ALEMANIA	
	1			
		÷	Atrás 🕞	Guardar → Siguiente

Figura 47. Interfaz desechos exportación

En caso de tener más desechos de los cuales realizó "exportación", debe dar clic en el botón "+ Adicionar" y repetir el procedimiento.

En caso de seleccionar "no", debe dar clic en "Guardar" y "Siguiente". Ver figura 48









Eliminación fuera de la instalación (tratamiento con o sin aprovechamiento)

Es obligación del generador definir el destino de los residuos o desechos generados por lo que si no los pudo auto gestionar estos fueron transferidos (entregados) a gestores ambientales que están ubicados fuera de las instalaciones del generador. El generador debe verificar si alguno de los desechos que constan en el RGDP no son sujetos a algún tipo de tratamiento para su eliminación con o sin aprovechamiento, y por lo tanto, como la única alternativa de gestión queda la disposición final a través de confinamiento permanente en rellenos de seguridad, en este caso dicho desecho o desechos no deben ser seleccionados en esta sección sino en la sección "Disposición final".

Se presenta la interfaz "ELIMINACIÓN FUERA DE LA INSTALACIÓN (TRATAMIENTO CON O SIN APROVECHAMIENTO)", en la que se muestra dos secciones como se visualiza en la siguiente **figura 49**:

ELI	MINACIÓN FUER/	A DE LA INSTALACIÓN (TRATAMIENTO CON O SIN APROVECHAMIENT	го)				
		Desechos eliminación				+	Adicionar
		Nombre del residuo o desecho peligroso o especial	Código	Unidad	Cantidad		
	Sin resultados.						
		Empresas Gestoras				+	Adicionar
		Empresa gestora	Número de autor	ización Ce	rtificado de destrucción		
	Sin resultados.						
				84-5-	D Curreler		Cinutanta
			÷	Atras	a Guardar		

Figura 49. Interfaz eliminación fuera de la instalación (tratamiento con o sin aprovechamiento)

En la sección "Desechos eliminación" se presentarán para selección únicamente aquellos residuos o desechos que no fueron seleccionados en la interfaz de exportación y aquellos residuos o desechos que no fueron autogestionados. Para identificar los desechos de eliminación debe presionar en el botón "+ Adicionar" y seleccionar el residuo o desecho como se muestra en la **figura 50**.







Figura 50. Adición desechos eliminación

Una vez se presiona el botón "+ Adicionar", se presentará la interfaz para la selección de los residuos o desechos peligrosos o especiales como se muestra en la siguiente **figura 51**:

ELIMINACIÓN FUERA DE LA INSTALACIÓN (TI	RATAMIENTO CON O SIN APROVECHAMIEN	(O)			
Desecho					
Desecho *	Seleccione				•
Unidad *	Seleccione				•
Cantidad *					
				Aceptar	Cancelar
	Desechos eliminación				Adicionar
Nombre del residuo o des	echo peligroso o especial	Código	Unidad	Cantidad	Adicional
Sin resultados.					
	Empresas Gestoras			+	Adicionar
Empresa	a gestora	Número de autorizaci	ión Certifica	ado de destrucción	
Sin resultados.					
		+	Atrás 🖶	Guardar -	Siguiente

Figura 51. Selección desechos eliminación

Seguidamente, de manera automática se presentarán llenos los campos "unidad" y "cantidad", para esto el sistema realiza la siguiente operación (Cantidad de generación anual + Cantidad del año anterior (si lo tuviera)) – (Cantidad que no pudo ser gestionada + Cantidad autogestionada) de acuerdo al desecho seleccionado y conforme a la información ingresada en la ventana "Identificación del desecho" (Ver figura 52):





- Desecho, debe seleccionar el residuo o desechos.
- Unidad, autollenado
- Cantidad, autollenado

ELIMINACIÓN FUERA DE LA INSTALACIÓN (TI	RATAMIENTO CON O SIN APRO	VECHAMIENT	D)					
Desecho								
Desecho *	Aceites dieléctricos sin PCB						~	
Unidad *	kg						•	
Cantidad *	20,00							
						Асер	tar Cancela	r
	Desechos	eliminación					+ Adicionar	
Nombre del residuo o des	echo peligroso o especial		Código	Unida	d	Cantidad		
Sin resultados.								
	Empresa	s Gestoras					+ Adicionar	
Empresa	gestora		Número de autor	ización	Certific	ado de destrucción		
Sin resultados.								_
			+	Atrás		Guardar	→ Siguien	te

Figura 52. Interfaz eliminación fuera de la instalación (tratamiento con o sin aprovechamiento)

Al dar clic en "Aceptar" (Ver figura 52), el sistema despliega la información de los desechos seleccionados como se muestra en la **figura 53.** Si no selecciona todos los desechos, el sistema entenderá que se tratan de desechos destinado a la disposición final, y por lo tanto aparecerán en la última sección de reporte de la declaración anual.

ELIMINACIÓN FUERA DE LA INSTALACIÓN (TRATAMIENTO CON O SIN APROVECHAMIE	NTO)				
Desechos eliminación	1			+ Adicionar	
Nombre del residuo o desecho peligroso o especial Código Unidad Cantidad					
Aceites dieléctricos sin PCB	D.35.02	kg	20.0	ŵ	
Empresas Gestoras				+ Adicionar	
Empresa gestora	Número de autori	zación Certific	ado de destrucción		
Sin resultados.					
	-	Atrás 🗟	Guardar	→ Siguiente	

Figura 53. Listado desechos eliminación





A continuación, en la sección "Empresas gestoras", debe presionar el botón "Añadir", con lo cual se desplegará la interfaz para la selección de la empresa gestora, el número de autorización se presentará de manera automática de acuerdo a la empresa seleccionada, y el usuario deberá adjuntar el o los certificados de destrucción asociados a dicha empresa, seguidamente debe presionar el botón "Aceptar": **Ver figura 54.** Esta información se incluirá en la tabla "Empresas Gestoras".

Desechos eli	iminación		•	 Adicionar
Nombre del residuo o desecho peligroso o especial	Código	Unidad	Cantidad	
Aceites dieléctricos sin PCB	D.35.02	kg	20.0	Û
Empresa gestora				
Empresa gestora * Seleccione				•
Certificado de destrucción *				
			Aceptar	Cancelar
Empresas C	Gestoras			Adicionar
Empresa gestora	Número de auto	rización Certific	cado de destrucción	
Sin resultados.				

Figura 54. Interfaz Empresa gestora - eliminación fuera de la instalación (tratamiento con o sin aprovechamiento)

Cuando la "Empresa gestora" no se encuentra en el listado, podrá seleccionar la opción **OTRA** y deberá especificar el nombre de la empresa como se muestra en la **figura 55.**





ELIMINACIÓN FUERA DE LA INSTALACIÓN (TF	RATAMIENTO CON O SIN APROVECHAMIE	INTO)			
	Desechos eliminació	1			Adicionar
Nombre del residuo o des	echo peligroso o especial	Código	Unidad	Cantidad	Adicional
Aceites dieléctricos sin PCB		D.35.02	kg	20.0	ŵ
Empresa gestora					
Empresa gestora *	OTRA				-
Especifique *					
Certificado de destrucción *	• Outlinede de destaurille				
	 Certificado de destrucción 				
L					
				Aceptar	Cancelar
Emoroes	Empresas Gestoras	Número de auto	rización Certific	+	Adicionar
Sin resultados.	gestora	Numero de auto			
			Atrás	Guardar	Siguiente
				Jundu	Jagarcina

Figura 55. Interfaz empresa gestora, opción "otra"

Al momento de finalizar con el ingreso de información de todas las empresas gestoras a quienes se transfirió (entregó) los residuos o desechos peligrosos y/o especiales para eliminación, el operador continuará con el reporte al presionar los botones "Guardar" y "Siguiente":

LIMINACIÓN FUERA DE LA INSTALACIÓN (TRATAMIENTO CON O SIN APROVECHAMIEN	то)			
Desechos eliminación				+ Adicionar
Nombre del residuo o desecho peligroso o especial	Código	Unidad	Cantidad	
Aceites dieléctricos sin PCB	D.35.02	kg	20.0	Ū
Empresas Gestoras Empresa gestora	Número de autori	zación Certific	ado de destrucción	 Adicionar
ECUAMBIENTE CONSULTING GROUP	476			1
	1			

Figura 56. Interfaz empresa gestora

Disposición final fuera de la instalación

En la sección "Disposición final fuera de la instalación" se presentarán para selección únicamente aquellos residuos o desechos que no fueron seleccionados en la interfaz de exportación, aquellos residuos o





desechos que no fueron autogestionados o aquellos residuos o desechos que fueron seleccionados en la sección "eliminación (fuera de la instalación con o sin aprovechamiento)".

El sistema presenta la interfaz "DISPOSICIÓN FINAL FUERA DE LA INSTALACIÓN", como se muestra en la siguiente **figura 57**:

L FUERA DE LA INSTALACIÓN				
corresponde a confinamiento en relleno de seguridad o reinyecció	n controlada en pozo pro	fundo.		
Desechos disposición	final			 Adicionar
Nombre del residuo o desecho peligroso o especial	Código	Unidad	Cantidad	
Empresas Gestora	15			 Adicionar
Empresa gestora	Número de autor	ización Certific	ado de destrucción	
			a	
		Atras	Guardar	- Siguiente
	LEFUERA DE LA INSTALACIÓN corresponde a confinamiento en relleno de seguridad o reinyección Desechos disposición Nombre del residuo o desecho peligroso o especial Empresas Gestora Empresa gestora	EFUERA DE LA INSTALACIÓN corresponde a confinamiento en relleno de seguridad o reinyección controlada en pozo pro Desechos disposición final Nombre del residuo o desecho peligroso o especial Código Empresas Gestoras Empresa gestora Número de auto -	LEFUERA DE LA INSTALACIÓN corresponde a confinamiento en relleno de seguridad o reinyección controlada en pozo profundo. Desechos disposición final Nombre del residuo o desecho peligroso o especial Código Unidad Empresas Gestoras Empresa gestora Número de autorización Certific + Atrás E	L FUERA DE LA INSTALACIÓN corresponde a confinamiento en relleno de seguridad o reinyección controlada en pozo profundo. Desechos disposición final Nombre del residuo o desecho peligroso o especial Código Unidad Cantidad Empresas Gestoras Empresa gestora Número de autorización Certificado de destrucción + Atrás Guardar

Figura 57. Interfaz disposición final fuera de la instalación

Para identificar los desechos de disposición final debe presionar en el botón "+ Adicionar" y se presentará una ventana emergente como se muestra en la **figura 58**:

Desecho		
Desecho *	Seleccione	•
Unidad *	Seleccione	•
Cantidad *		
ina Ville	Aceptar	incelar

Figura 58. Interfaz disposición final fuera de la instalación

Al seleccionar el residuo o desecho, de manera automática se presentarán llenos los campos "unidad" y "cantidad", para esto el sistema realiza la siguiente operación (Cantidad de generación anual + Cantidad del año anterior (si lo tuviera)) – (Cantidad que no pudo ser gestionada + Cantidad autogestionada) de acuerdo al desecho seleccionado y conforme a la información ingresada en la ventana "Identificación del desecho", como se muestra en figura 59.



Página 40 de 46



De	secho	
	Desecho *	Equipos eléctricos y electrónicos en desuso que no han sido desensamblados, separados sus componentes o elementos constitutivos.
	Unidad *	t 🔹
	Cantidad *	12,00
		Aceptar Cancelar

Figura 59. Selección desechos disposición final

Al presionar el botón "Aceptar", la información por desecho seleccionado se lista en la tabla "Desechos disposición final", como se muestra en la **figura 60**:

DISPOSICIÓN FINAL FUERA DE LA INSTALACIÓN				
Disposicion final corresponde a confinamiento en relieno de seguridad o reinyección co Desechos disposición fin	al	indo.		 Adicionar
Nombre del residuo o desecho peligroso o especial	Código	Unidad	Cantidad	
Equipos eléctricos y electrónicos en desuso que no han sido desensamblados, separados sus componentes o elementos constitutivos.	ES-06	kg	20.0	ū
Neumáticos usados o partes de los mismos	ES-04	t	20.0	ŵ
Empresas Gestoras				 Adicionar
Empresa gestora	Número de autori	zación Certific	ado de destrucción	
Sin resultados.				
		Atria	Cuerder	- Siguionto
		Auas	Guardai	- Signiente

Figura 60. Listado desechos disposición final

A continuación, en la sección de "Empresas gestoras", el operador debe presionar el botón "+ Adicionar", con lo cual se desplegará la interfaz para la selección de la empresa gestora, el número de autorización se presentará de manera automática de acuerdo a la empresa gestora seleccionada, y el usuario deberá adjuntar el o los certificados de destrucción asociados a dicha empresa, seguidamente debe presionar el botón "Aceptar" para incluir dicha información en la tabla "Empresas Gestoras" (**Ver figura 61**).



Página 41 de 46



	Desechos disposición fina	al		+	Adicionar
Nombre del residuo o des	echo peligroso o especial	Código	Unidad	Cantidad	
Equipos eléctricos y electrónicos en desuso q sus componentes o elementos constitutivos.	ES-06	kg	20.0	Ū	
Neumáticos usados o partes de los mismos		ES-04	t	20.0	Ū
Empresa gestora					
Empresa gestora *	INCINEROX CÍA. LTDA. 1508.0				•
Número de autorización	1508.0				
Certificado de destrucción *	Certificado de destrucción				
	4				
				Aceptar	Cancelar
	Empresas Gestoras			+	Adicionar
Empresa	gestora	Número de autori	zación Certific	ado de destrucción	
Sin resultados.					

Figura 61. Interfaz empresa gestora - disposición final fuera de la instalación

Cuando el nombre de la empresa gestora no se encuentra en el listado, podrá seleccionar la opción **OTRA** y deberá colocar el nombre de la empresa, resolución y fecha de la autorización administrativa ambiental, además, el usuario deberá adjuntar el o los certificados de destrucción asociados a dicha empresa, seguidamente debe presionar el botón "Aceptar" para incluir dicha información en la tabla "Empresas Gestoras", como se muestra en la **figura 62.**

SPOSICIÓN FINAL FUERA DE LA INSTALACIÓN				
Disposicion final corresponde a confinamiento en relleno de seguridad o reinyeccion co Desechos disposición fin	ntrolada en pozo prof al	undo.		 Adicionar
Nombre del residuo o desecho peligroso o especial	Código	Unidad	Cantidad	
Equipos eléctricos y electrónicos en desuso que no han sido desensamblados, separados sus componentes o elementos constitutivos.	ES-06	kg	20.0	ŵ
Neumáticos usados o partes de los mismos	ES-04	t	20.0	ŵ
Empresas Gestoras				 Adicionar
Empresa gestora	Número de autor	ización Certific	ado de destrucción	- / anotorian
INCINEROX CÍA. LTDA.	1616	ł		/ 0
	-	Atrás 🕞	Guardar	→ Siguiente

Figura 62. Listado empresas gestoras - Disposición final fuera de la instalación





Para finalizar el ingreso de información con respecto a la declaración, el usuario debe dar clic en los botones "Guardar" y "Siguiente", como se muestra en la siguiente figura:

ISPOSICIÓN FINAL FUERA DE LA INSTALACIÓN				
Disposición final corresponde a confinamiento en relleno de seguridad o reinyección co	ntrolada en pozo prof	undo.		
Desechos disposición fin	al			 Adicionar
Nombre del residuo o desecho peligroso o especial	Código	Unidad	Cantidad	
Equipos eléctricos y electrónicos en desuso que no han sido desensamblados, separados sus componentes o elementos constitutivos.	ES-06	t	12.0	
Neumáticos usados o partes de los mismos	ES-04	kg	10.0	8
Emoraeae Gestorae				 Adicionar
Empresa gestora	Número de autor	ización Certific	ado de destrucción	 Marcional
LLANTICENTRO L&M S.A.	MAE-RA-2014-9330	0		× .
	٠	Atrás 🖷	Guardar	→ Siguiente

Figura 63. Resumen listado empresas gestoras - Disposición final fuera de la instalación

Información del técnico que reporta

Se presenta la interfaz "FINALIZAR REGISTRO", el sistema presenta una ventana para el ingreso de "Información del técnico que reporta" por parte del operador, solicitando los siguientes datos, como lo muestra la **figura 64.**

- Cédula / RUC: Para lo cual, el sistema valida la información con el SRI o Registro Civil.
- Nombre / Razón Social: Al dar clic en cualquier espacio del formulario, el sistema presenta automáticamente la información de acuerdo a la cédula o RUC ingresados.
- Correo electrónico: Debe ingresar el correo del técnico que está realizando el reporte.
- Teléfono: Debe ingresar el teléfono convencional de la empresa.
- Celular: Debe ingresar el número celular del técnico que está realizando el reporte.

Página 43 de 46



Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en el Ecuador (Declaración Anual)

Información del técnico que reporta		
Cédula / RUC *		
Nombre / Razón Social *		
Correo electrónico *		
Teléfono *		
Celular *		
Si tiene alguna aclaración que realizar sobre la	información presentada en las secciones anteriores adjunte un documento en formato pdf, zip o rar (20MB).	
Si tiene alguna aclaración que realizar sobre la Adjunto	información presentada en las secciones anteriores adjunte un documento en formato pdf, zip o rar (20MB). Seleccionar	
Si tiene alguna aclaración que realizar sobre la Adjunto	información presentada en las secciones anteriores adjunte un documento en formato pdf, zip o rar (20MB). Seleccionar	
Si tiene alguna aclaración que realizar sobre la Adjunto	información presentada en las secciones anteriores adjunte un documento en formato pdf, zip o rar (20MB). Seleccionar	sión o

Figura 64. Interfaz Información del técnico que reporta

En caso de tener alguna aclaración que realizar acerca de la información presentada en todas las secciones anteriores, puede adjuntar uno o varios documentos comprimidos en un archivo PDF, ZIP o .RAR, con un tamaño máximo de 20MB como lo muestra la **figura 65.**

Seleccionar
• S





Página 44 de 46



Finalmente, se presenta una sección denominada "DECLARACIÓN JURAMENTADA", con el siguiente detalle (Ver figura 66):

FINALIZAR REGISTRO	
Información del técnico que reporta	
Cédula / RUC *	
Nombre / Razón Social *	
Correo electrónico *	
Teléfono *	
Celular*	
Si tiana alguna arlaración que realizar cobre la	información presentada en las secciones antaciones adjunte un documento en formato odfi minio rar (20148).
Adjunto	Seleccionar
La información contenida en este formul	ario y sus anexos es fidedigna y nuede ser sujeta a comprohación nor la Autoridad Competente, que en caso de omisión o
falsedad podrá invalidar el trámite y/o ap	icar las sanciones correspondientes.
Acepto la responsabilidad	

Figura 66. Declaración juramentada

Al dar clic en "Acepto la responsabilidad" y "Enviar" el usuario podrá visualizar el trámite enviado a través del menú "Reporte RETCE", "Información básica", seleccionar el proyecto que realizó la declaración, seleccionar la opción "Agregar Reporte", seguidamente dar clic "Declaración Anual de Gestión de Residuos y Desechos Peligrosos y /o especiales", y seleccionar la opción "Declaración - Generador", a continuación se lista el código de proyecto, el número de trámite y los accesos para modificar en caso de que haya sido guardado o visualizar si ya fue enviado para la revisión de la AAN. Para generar un nuevo trámite puede hacerlo a través de la opción "+ Agregar" y repetir el procedimiento descrito anteriormente. **Ver figura 67**

© BANDEJA DE TAREAS ● PROYECTOS ▼ ● PROCESOS ▼ ● Reporte RETCE ▼						
Bienvenido(a): AMBAGRO S.A. <u>Cerrar sesión</u>						
DEC	REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES EN EL ECUADOR DECLARACIÓN DE GENERADOR DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES (ASOCIADO A RGD)					
	+ Agregar					
Código del proyecto	Código del RGDP	Número de trámite	Año de reporte			
MAAE-RA-2020-367381	MAAE-SOL-RGD-2020-0160	MAAE-RETCE-GEN-2021-0170	2019	٩		



Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador Teléfono: 593-2 398-7600 - www.ambiente.gob.ec



Página 45 de 46



En el caso de que la información revisada haya sido observada de acuerdo con la normativa vigente, se enviará el proceso a la Bandeja de tareas del operador, informando mediante un oficio de observaciones los cambios o respuestas que deberá realizar en cada una de las secciones del reporte, mientras que, si la información es correcta, se aprobará enviando al operador su respectivo oficio de aprobación.

Información del documento

Información de	Información del documento				
Elaborado por:	Evelyn Cazorla	Analista de Regularización Ambiental			
Revisado por:	Yadira Pilco	Analista de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos			
Aprobado por:	Berenice Quiroz	Directora de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos			
Fecha :	Quito, 09 de noviembre de 2	021			

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador Teléfono: 593-2 398-7600 - www.ambiente.gob.ec

